

ACTA No. 12
CORPORACIÓN SALVAMONTES COLOMBIA
NIT. 900.936.131-9

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

DOMICILIO	Medellín, Antioquia
DIRECCIÓN	Presencial: Parque Biblioteca Belén, Sala Taller 1 Asistencia virtual (Plataforma Teams): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjZkNWU3MmMtMzk1NC00NWU1LTgzOTYtNGRmOTU3NDhkZTEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229726ada2-161f-4203-8e29-9fa2cd80489a%22%2c%22Oid%22%3a%22fcb201e5-40dd-4048-af56-96618520550b%22%7d
FECHA	15 de marzo de 2025
HORA	15:00

CONVOCATORIA

La convocatoria a la presente Asamblea se efectuó de acuerdo con los términos y órganos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos de la Asociación, el director ejecutivo de la Asociación convocó, el día 28 de febrero de 2025, para el día 15 de marzo de 2025 en la dirección Parque Biblioteca Belén Sala Taller 1, Medellín, Antioquia, con posibilidad de asistencia a través de la Plataforma Teams. Dicha convocatoria fue realizada por escrito de forma personalizada a cada asociado.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea
4. Elección de delegados para firmar el acta
5. Lectura del acta anterior
6. Presentación del informe de gestión de 2024
7. Actualización sobre estado del proyecto de reserva natural del Montañerito Paisa
8. Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a diciembre 31 de 2024 y demás documentos exigidos por los estatutos
9. Consideración y aprobación del informe de gestión de los administradores, de los estados financieros y del dictamen del contador público
10. Nombramiento de la junta directiva de la Corporación

11. Propositiones y varios
12. Cierre de la reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En la ciudad de Medellín, a los quince (15) días del mes de marzo de 2025, siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.), se reunió en la Parque Biblioteca Belén Sala Taller 1 y de forma virtual a través de la plataforma Teams, la ASAMBLEA GENERAL de la CORPORACIÓN SALVAMONTES COLOMBIA con NIT 900.936.131-9, de acuerdo con la citación entregada por el director ejecutivo por correo electrónico a cada uno de los corporados con fecha del veintiocho (28) de febrero de 2025 de acuerdo con lo estipulado en los estatutos de La Corporación.

1 Verificación del Quórum

En la asamblea se verificó la asistencia de 20 miembros, de los cuales 4 miembros se presentaron de forma presencial, 8 de forma virtual y otros 8 miembros mediante la representación de terceros, completando la participación de 20 miembros, lo que corresponde al 54% de los corporados, contando entonces con un Quórum deliberatorio y decisorio.

A continuación, se presenta la lista de los asistentes a la reunión de asamblea y se adjunta los poderes debidamente diligenciados (Anexo1_Delegacion de votos.zip)

#	Miembro	Nombre de representado	Medio
1	Amalia María Cano	Propia	Presencial
2	Angélica Díaz	Propia	Virtual
3	Juan Lázaro Toro	Propia	Presencial
4	Juan Lázaro Toro	Mauricio Arango	Representación
5	Luisa Mejía	Propia	Virtual
6	Marcela Jojoa	Propia	Virtual
7	Marcela Jojoa	Doris Benítez	Representación
8	Mauricio Mazo	Propia	Virtual
9	Natalia Uribe	Propia	Virtual
10	Natalia Uribe	Mauricio Rivera	Representación
11	Norberto López	Propia	Presencial
12	Sebastián Vieira	Propia	Presencial
13	Sebastián Vieira	Camilo Echavarría	Representación
14	Sebastián Vieira	Diego Calderón	Representación
15	Sebastián Vieira	Álvaro Cogollo	Representación
16	Sebastián Vieira	Nora Londoño	Representación
17	Sebastián Vieira	Saul Hoyos	Representación
18	Tomas Hinestroza	Propia	Virtual
19	Valentina Hoyos	Propia	Virtual
20	Yovany Ochoa	Propia	Virtual

2 Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día.

Sebastián Vieira procedió a realizar la lectura de la convocatoria de la asamblea.



28 DE FEBRERO DE 2025

INVITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA

Sebastián Vieira Uribe
Director ejecutivo de la Corporación SalvaMontes Colombia
CONVOCA: Asamblea Ordinaria de la Corporación Salvamontes Colombia
LUGAR: Espacio por confirmar
FECHA: Sábado 15 de marzo de 2025
HORA: 3:00 P.M.

Estimados miembros de la Corporación Salvamontes Colombia,

Espero que este mensaje les encuentre bien. Nos complace invitarlos cordialmente a nuestra Reunión Anual de Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 15 de marzo a las 3:00 pm, en lugar aún por confirmar en modalidad mixta (presencial y virtual).

En este importante encuentro, compartiremos el informe de gestión anual, destacando los logros y desafíos que hemos enfrentado juntos como comunidad comprometida con la conservación del medio ambiente.

La participación de cada uno de ustedes es fundamental para el éxito continuo de SalvaMontes. Esperamos contar con su presencia y valiosas contribuciones, en esta reunión que refleja nuestro compromiso colectivo con la preservación de la naturaleza. El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura de la convocatoria de la asamblea y aprobación del orden del día
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea
4. Elección de delegados para firmar el acta
5. Lectura del acta anterior
6. Presentación del informe de gestión de 2024
7. Actualización sobre estado del proyecto de reserva natural del Montañerito Paisa
8. Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a diciembre 31 de 2024 y demás documentos exigidos por los estatutos
9. Consideración y aprobación del informe de gestión de los administradores, de los estados financieros y del dictamen del contador público
10. Nombramiento de la junta directiva de la Corporación
11. Proposiciones y varios
12. Cierre de la reunión

Los miembros de la Corporación que no puedan asistir personalmente, podrán ser representados mediante un poder otorgado por escrito, el cual deberá ser entregado al inicio de la reunión a quien sea designado como secretario, o antes de la misma al Director Ejecutivo.

Recordamos a todos los miembros que es su **DEBER ASISTIR** a las reuniones de asamblea ordinaria o **DELEGAR** su voto en caso de no poder asistir. Agradecemos de antemano su asistencia y dedicación a la causa.



Carlos Sebastián Vieira Uribe
Director Ejecutivo

1 de 1

Puesto a consideración el orden del día acá propuesto, este se aprobó por unanimidad.

3 Designación del presidente y secretario de la asamblea.

Se propusieron las siguientes personas para los cargos mencionados:

- **Presidente:** Norberto López, con cédula de ciudadanía No. 70562276.
- **Secretario:** Juan Lázaro Toro Murillo, con cédula de ciudadanía No. 71671713.

Se aprobó por unanimidad la elección de estas dos personas en sus respectivos cargos.

4 Elección de delegados para firmar el acta

Se propusieron los siguientes miembros para que en representación de la asamblea revisen y aprueben el acta:

- **Angelica Díaz Pulido**, con cédula de ciudadanía No. 53075576.
- **Natalia Uribe Macías**, con cédula de ciudadanía No. 43974567.

Se aprobó por unanimidad la elección de estas dos personas para que realicen las mencionadas actividades.

5 Lectura y aprobación del acta anterior.

El señor Sebastián Vieira Uribe, procedió a leer el acta de la asamblea realizada el 24 de febrero de 2024, se pone en consideración de la Asamblea y es aprobada en forma unánime por los presentes contemplando que resume todos los temas tratados en la reunión pasada.

6 Lectura del informe de gestión

El director ejecutivo Sebastián Vieira Uribe procedió a realizar la presentación del informe de gestión (Anexo2_Informe de Gestión Salvamontes 2024.pdf) del periodo 2024 el cual trató los siguientes temas:

- **Actualización de la misión y visión de la Corporación SalvaMontes**

En 2024 se actualizó la misión de la Corporación SalvaMontes quedando ésta de la siguiente forma: “En SalvaMontes protegemos la naturaleza en los hotspots Andes Tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena, a través del desarrollo de estrategias de conservación, investigación, educación ambiental, turismo de naturaleza y la articulación con diferentes actores y sectores de la sociedad”. El cambio se hizo para ampliar el área de acción de la Corporación e incluir el Hotspot que incluye la Reserva de Sabinaria, en este caso “Tumbes-Chocó-Magdalena”.

También se actualizó la visión quedando de la siguiente forma: “Conservamos la naturaleza para el bienestar a largo plazo de todas las formas de vida”. Lo anterior para acotar el ámbito de acción de la Corporación, que obviamente no es todo el planeta.

Se indica que en el organigrama, no hay ningún cambio respecto al año anterior, pues seguimos siendo 37 miembros, 7 en la junta directiva, Sebastián Vieira continúa como Director Ejecutivo, Natalia Uribe como Tesorera y Carlos Mauricio Mazo como

Coordinador de Conservación. Además, se cuenta con un Comité de Comunicación y Divulgación integrado por Mauricio Mazo, Mauricio Rivera, Natalia Uribe, Valentina Hoyos, Yovany Ochoa y Sebastián Vieira, donde también se abordan temas de investigación y turismo.

- **Aseguramiento de fondos**

En 2024 se aseguraron fondos para comprar la segunda parte del predio de la Florida con 72 hectáreas con Orchid Conservation Alliance. El área que se comprará en 2025 pasará a ser parte de la Reserva Natural Los Magnolios.

- **Proyecto Conservación de la orquídea *Dracula lemurella***

Este proyecto se ejecutó por Santiago Mesa y Julieta Gallo, avanzó con resultados muy positivos en el propagación y reintroducción de la especie.

- **Plan de Acción para la Conservación de orquídeas del Género *Dracula* en Colombia**

En 2024 se formuló el plan de Acción para la Conservación de orquídeas del Género *Dracula* en Colombia, que contó con la participación de socios de SalvaMontes, autoridades ambientales e investigadores y comercializadores de orquídeas del país.

- **Plan de Acción para la Conservación de las Magnolias de Colombia**

En 2024 se publicó el Plan de Acción para la Conservación de la familia Magnoliaceae en Colombia, que contó con la participación de varios socios de SalvaMontes. Como logros relevantes en la conservación de estas especies en las Reservas de SalvaMontes, se tiene la siembra de 166 árboles de tres especies:

- Magnolia guatapensis: 62 árboles
- Magnolia polyhypsophylla: 95 árboles
- Magnolia yarumalensis: 9 árboles

- **Creación de la nueva Área Clave para la Biodiversidad (KBA) Alto de Ventanas**

Gracias al trabajo conjunto entre SalvaMontes y el Instituto Humboldt, se logró la creación de la KBA Alto de Ventanas por la UICN.

- **Convenio con Instituto Humboldt para el monitoreo y fortalecimiento del sitio AZE Alto de Ventanas en las Reservas de Salvamontes**

Se avanza con la ejecución de un proyecto conjunto con el Instituto Humboldt para el fortalecimiento del sitio AZE en las Reservas de Salvamontes (área protegida que contiene las últimas poblaciones de especies en peligro de extinción, según la Alianza para la Extinción Cero (AZE), a través de este proyecto se tuvieron los siguientes logros:

- Participación de miembros de SalvaMontes en la COP 16 en Cali.
- Elaboración del Plan de Manejo de la Reservas Los Magnolios, en el cual viene trabajando el socio Tomas Hinestroza.
- Desarrollo de una expedición biológica en la Reserva Los Magnolios, donde se contó con el estudio de los siguientes grupos: Flora, herpetofauna, entomofauna (Polillas, libélulas y membrácidos). Como resultados preliminares se cuenta con el hallazgo de nuevas especies de libélulas y membrácidos.

- **Proyecto LIFE PLAN con el Instituto Humboldt.**

Este proyecto se cerró en 2024 se enviaron los equipos y datos generados al Instituto Humboldt, ya terminaron las responsabilidades de SalvaMontes.

- **Proyecto de Estación Agroecológica en el predio La Hondura**

La JAC de la vereda Corcovado viene avanzando con apoyo de SalvaMontes y el municipio de Yarumal, en un proyecto de educación ambiental y turismo comunitario en el predio La Hondura que hace parte de la RN Los Magnolios, que tiene como atractivo la Cascada Santa Barbara. Este proyecto se encuentra en una fase exploratoria, incluye la adecuación de senderos y la construcción de infraestructura en el predio de SalvaMontes, entre ésta una estación agroecología, un aula ambiental y un deck junto a la Cascada Santa Bárbara. Se descartó la construcción de la Garrucha sobre la quebrada El Rosario, contemplada inicialmente, por la dificultad de mantenimiento a futuro, en su lugar se propuso la construcción de un puente colgante de 60 m de longitud.

- **Actividades de educación ambiental**

En 2024 se realizaron las siguientes actividades de educación ambiental, las cuales fueron lideradas por Carlos Mauricio Mazo:

- Desarrollo del programa Carrusel Ambiental con estudiantes del grado 11 del Liceo San Luis de Yarumal, con quienes se hizo una visita a la Reserva Los Magnolios, a la Cascada Santa Bárbara y al municipio de Angostura
- Desarrollo del programa Carrusel Ambiental con estudiantes del colegio del corregimiento de Cedeño.
- Participación en la Semana de la Biodiversidad en el municipio de La Unión
- Caminata interpretativa con los socios de la Cooperativa Yarumal, con estos socios se hicieron cinco salidas a las Reservas de SalvaMontes principalmente Los Magnolios.

- **Otras actividades ejecutadas en el año 2024 fueron las siguientes:**

- Se inició el inventario de plantas reófitas de las Reservas de SalvaMontes por el Biólogo Saul Hoyos.
- Se efectuó una salida de campo en la Reserva La Selva con estudiantes de herpetología de la Universidad de Antioquia, liderados por el Biólogo Mauricio Rivera.
- Se realizó el curso “introducción a la “Introducción a la Arquitectura Arbórea” en forma conjunta con el Jardín Botánico de Medellín a cargo de los profesores Roland Keller y Ricardo Callejas.
- Culminó la construcción de la estación biológica de la Reserva Los Magnolios, la cual tiene una capacidad para nueve personas, que se puede ampliar hasta 15 personas. Cuenta con un mezanine en el segundo piso que funciona como sitio de trabajo para los proyectos de investigación. Esta construcción se realizó con apoyo de Conservation Allies y la Orchid Conservation Alliance.
- Se realizaron adecuaciones en las cabañas de El Reposo y Terrarrana.
- En alianza con South Pole, se logró el registro como Banco de Hábitat de las áreas de las reservas del Alto de Ventanas que están por fuera del proyecto REED, ante

el MADS. En total se registraron 476 hectáreas, de las cuales 269 están destinadas a preservación y 207 de restauración. El Banco de Hábitat se registra por 20 años, con una fase de gestión de proyectos entre los años 1 y 2, una fase activa entre los años 2 a 10 y una fase de monitoreo entre los años 11 a 20.

7 Actualización sobre el estado del proyecto Reserva Natural del Montañerito Paísa.

Sebastián Vieira expuso sobre el estado del Proyecto Reserva Natural del Montañerito Paísa. Este proyecto tiene como meta proteger el hábitat crítico para el ave “montañerito paísa” por medio de la creación de la Reserva Natural del Montañerito Paísa y el alquiler de 2 propiedades adicionales, mientras se acuerda un mecanismo de conservación a largo plazo. El proyecto cuenta con la financiación de ABC y Rain Forest Trust, tuvo un presupuesto aprobado de US \$ 794.504 y una duración de tres años entre septiembre de 2022 y junio de 2025.

Como parte de la actualización del proyecto, Sebastián Vieira expuso un calendario de eventos referentes al relacionamiento con Neotropical Innovation N.I. entre los años 2024 y 2025:

- **Julio 25.** Asamblea extraordinaria de Salvamontes donde no se aprueba la modificación de estatutos.
- **Agosto 1.** Se hace propuesta a Neotropical Innovation para que ellos puedan tener la reserva natural por medio de contrato de usufructo por 10 años sobre los predios, donde el contrato tuviera una cláusula que permitiera el ingreso de personal de SalvaMontes al predio para desarrollar actividades de investigación y conservación.
- **Agosto 6.** Se obtuvo respuesta a la propuesta, Neotropical Innovation propone que el plazo del contrato sea de 30 años. También incluyó una solicitud de reembolsar recursos por la ejecución de algunas mejoras hechas en el predio, pero que no estaban especificadas en ese comunicado.
- **Agosto 14.** Se respondió a Neotropical Innovation con una propuesta de SalvaMontes de un plazo de 15 años. Además, se comunicó que no era posible hacer el reembolso de las inversiones. Se solicitó hacer una reunión presencial para facilitar el acuerdo con el contrato de usufructo.
- **Agosto 14.** Ese mismo día Neotropical Innovation respondió insistiendo en un plazo de 30 años. También en que se compensara el costo de las inversiones realizadas, se mencionan algunos detalles sobre en qué consistían esas inversiones.
- **Agosto 22.** Se dio respuesta manteniendo el plazo ofertado por SalvaMontes de 15 años.
- **Agosto 27.** Neotropical Innovation vuelve a insistir en un plazo de 30 años y solicitan explicar cuáles son los motivos por los que no se puede acceder a esos 30 años.
- **Agosto 29.** SalvaMontes solicitó a ABC apoyo para mediar en la negociación, pues no había avances adicionales porque NI quería seguir insistiendo en 30 años y SalvaMontes no quería ir más allá de 15 años.
- **Septiembre 17.** Santiago Chiquito publicó en redes sociales una imagen ofensiva y amenazante, etiquetando a varios miembros de la Junta de Salvamontes.
- **Octubre 1.** Se recibió la respuesta de ABC, recomendando que el usufructo se hiciera a 23 años proponiendo un punto intermedio. Además, que se definieran las condiciones de verificación para la renovación o no del contrato al finalizar el término.
- **Octubre 9.** Se recibió comunicación de Neotropical solicitando un plazo de 25 años, en respuesta a lo que propuso ABC. Esa misma fecha Salvamontes solicitó reunión a ABC

para informar de las decisiones tomadas por la junta a raíz de las imágenes ofensivas publicadas por el director ejecutivo de N.I.

- **Octubre 29.** Se realizó reunión de la junta Directiva con ABC donde se informó que se había tomado la decisión de no continuar las relaciones con Neotropical Innovation una vez que finalizara el proyecto el 30 de junio de 2025.
- **Noviembre 12.** Se envió el comunicado a Neotropical Innovation informando la suspensión unilateral de las negociaciones y la decisión de no continuar las relaciones con ellos después de finalizar el proyecto.
- **Noviembre 13.** Santiago Chiquito envió una carta ofreciendo disculpas a la junta Directiva. Ese mismo día N.I. envió una carta invitando a restablecer los diálogos.
- **Noviembre 25.** Se informo a N.I. que se mantiene la decisión de no continuar con las negociaciones.
- **Diciembre 17.** Se recibió una respuesta de N.I. en la que consideran pertinente iniciar un proceso formal para “restitución del inmueble”, solicitando un reembolso por \$78.677.202, pero sin especificar a qué corresponden esos recursos.
- **Diciembre 31.** Se envió respuesta aclarando las razones legales por las cuales N.I. y Santiago no ostentaba en ningún momento en la posición de poseedor de los predios, indicando que no es procedente reconocer las inversiones y mejoras a los predios.
- **Enero 15.** Se recibió una respuesta de N.I. indicando su desacuerdo con las decisiones tomadas e informando la intención de impedir a SalvaMontes el libre ingreso a la Reserva, hasta que se acuerde el reembolso de las inversiones que realizaron en el predio El Hallazgo.
- **Febrero 17.** Se realizó una vista a la Reserva por tres miembros de SalvaMontes, acompañados por Edwin Largo, quien es el gerente y el representante legal de la empresa que se contrató para la construcción del Centro de Visitantes. En la visita se hallaron varias irregularidades relacionadas con la construcción del centro de visitantes y con la vinculación irregular de personal, pues en el predio había una persona con uniforme de vigilante contratado por N.I., quien quería impedir el ingreso del personal de SalvaMontes.
- **Febrero 24.** Se recibió un correo de ABC indicando cómo iba a avanzar la etapa final del proyecto como consecuencia de la decisión de SalvaMontes de no continuar la negociación del contrato de usufructo con N.I.
- **Febrero 27.** Se notificó ABC las irregularidades encontramos durante la visita al predio El Hallazgo.
- **Marzo 1.** A raíz de las irregularidades encontradas con N.I., por decisión de la Junta Directiva, se hizo la citación a una reunión de descargos a Angélica Díaz para iniciar un proceso disciplinario por posible incumplimiento de los estatutos. La reunión se programó inicialmente para el viernes 7 de marzo, a lo cual Angélica solicitó aplazar la reunión por encontrarse en campo sin conectividad. Se reprogramó para el 11 de marzo, ese día un poco antes de la reunión Angélica informó que no podía atender la reunión porque estaba enferma en urgencias y quedó de enviar el parte médico.
- **Marzo 10.** Se firmó ya la modificación al acuerdo con ABC para la etapa final del proyecto.
- **Marzo 12.** Se trasladaron a N.I. los fondos que le corresponden a ellos ejecutar dentro de la nueva definición de la etapa final del proyecto.

Una vez presentado el calendario de eventos, Sebastián Vieira explicó cómo se definió por ABC la distribución del presupuesto no ejecutado a la fecha del proyecto, por un total de

\$230.787.567 entre las 2 organizaciones, al igual que la distribución de los equipos adquiridos en el marco del proyecto y las actividades a ejecutar entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2025 para la culminación del proyecto. En cuanto a los recursos, ABC dispuso la entrega de \$132.948.636 a N.I., recursos que ya traslado SalvaMontes a esta organización.

Las actividades a ejecutar por Salvamontes son las siguientes:

- Instalación de la nueva señalización de la reserva natural con el nuevo nombre a definir por Salvamontes.
- Desarrollo de actividades prioritarias de conservación de la reserva natural durante el periodo de finalización del proyecto.
- Compra e instalación de cámaras trampa
- Elaboración del plan de manejo de la reserva natural y el registro como Reserva Natural de la Sociedad Civil con el SINAP.
- Culminación de la construcción del centro de visitantes, para lo cual se debe replantear el diseño y gestionar recursos por parte de SalvaMontes para su terminación.
- Contratación de un supervisor de conservación durante este periodo. Al respecto se propone contratar a Edwin Munera hasta el 30 de junio, quien es miembro de SalvaMontes y cuenta con experiencia e idoneidad en el tema.

Al finalizar la presentación, Angelica Diaz pregunta si se puede hacer alguna intervención sobre lo que acaban de presentar en este momento o si esto va en proposiciones de varios. A lo que se responde que en proposiciones y varios se puede tratar este tema.

8 Lectura de los Estados Financieros de la Corporación a diciembre 31 de 2024 y demás documentos exigidos por los estatutos

Se presentaron los estados financieros de la corporación y el plan presupuestal para 2025.

(00_Modelo de Revelaciones NIIF-salvamontes_2024). Notas a los estados financieros

(01_ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2023-2024) Estado de la situación financiera

(02_ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2023-2024) Estado de resultados

(03_ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023-2024) Cambios en el patrimonio

(04_EXCEDENTE NETO AÑO 2024) Excedente neto

(05_PLAN PRESUPUESTAL 2025) Plan presupuestal

Un ejemplar original de los mismos se adjuntará a la presente acta como (Anexo 3_EEFF2024 y PLAN PRESUPUESTAL.zip).

Angélica Diaz consulta sobre el último desembolso del proyecto de la Reserva del Montañerito Paisa, ante lo que Sebastián Vieira aclara que ante la decisión de SalvaMontes de no continuar con la negociación sobre el usufructo con Neotropical Innovation, Rainforest y ABC decidieron no realizar ese último desembolso por valor de 150.000 dólares y por esta razón este rubro no se ve reflejado en los estados financieros.

9 Consideración y aprobación del informe de gestión de los administradores, de los estados financieros y del dictamen del contador público

Se aprobó por unanimidad el informe de gestión.

Se aprobó por unanimidad los estados financieros.

Se aprobó el plan presupuestal, dejando una nota de la posibilidad de hacer cambios en el futuro, si se decide destinar recursos para el reembolso de recursos reclamados por N.I.

Se definió que la totalidad de los excedentes serán reinvertidos en el objeto social de la corporación.

10 Nombramiento de la junta directiva de la Corporación.

Se aprueba por unanimidad que continúe la misma Junta Directiva.

11 Autorización al régimen tributario especial

Se autoriza al director ejecutivo a realizar los trámites pertinentes al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

12 Propositiones y varios.

○ Aspectos pendientes del Proyecto Montañerito Paisa:

Angelica Diaz expuso que el día 7 de diciembre N.I. hizo un requerimiento de reembolso de los gastos por mejoras en el predio El Hallazgo y se invitó a SalvaMontes a una reunión para revisar el tema, pero no se obtuvo respuesta. También se envió un correo a la Junta pidiendo que se llegara a un acuerdo para el contrato de usufructo, pero tampoco se obtuvo respuesta, a pesar de que Santiago Chiquito ya había expuesto sus disculpas.

Se expone que no se entiende porque SalvaMontes no quiere reconocer las mejoras hechas en el predio, a pesar de que se hicieron de común acuerdo entre las partes y que Sebastián tenía conocimiento de estas mejoras.

Hace un llamado aduciendo que el propósito superior de las dos organizaciones debe estar encaminado a la conservación, la justicia y responsabilidad, que espera que las dos partes lleguen a un acuerdo que permita continuar en buenas relaciones.

○ Citación a descargos de Angélica Diaz:

Angélica manifiesta su preocupación que una vez sea citada a descargos, la Junta pueda decidir su expulsión de la Corporación. Manifiesta que conoce bien los estatutos, que ella tiene un compromiso grande con la conservación y con SalvaMontes y que su propósito no es propiciar

nada que pueda afectar a SalvaMontes. También expone que las faltas que se le imputan son falsas, que SalvaMontes está dando más crédito a un contratista que a ella.

Al respecto se aclara por el Director de SalvaMontes que la Junta no ha tomado decisiones aún con respecto al tema, que está pendiente la diligencia de descargos para que ella presente las pruebas para aclarar los hechos, que una vez efectuada la diligencia se hará un análisis de la situación y se tomara una decisión acorde con los estatutos.

También se expone por Marcela Jojoa que la Junta en este momento está en un proceso de descargos, que la Junta Directiva no está sobredimensionando la situación, que se tuvo conocimiento de una situación anómala y que la función de la Junta Directiva es indagar y aclarar la situación. No se está haciendo algo por fuera de las competencias en el deber de ser parte de la Junta Directiva, por tanto, es importante que se respete el debido proceso. No se está acusando, se está indagando y en ese sentido una vez se tenga claridad sobre esto, se tomarán las decisiones a que den a lugar.

Angélica aclara que nunca ha dicho que se esté sobredimensionando la situación o que no se esté siguiendo el debido proceso, manifiesta que dados los estatutos de la Corporación no existe otro estamento posterior a la reunión de junta y que una expulsión en dicha reunión no podría ser apelada, por lo que sugiere que sea la asamblea pueda revisar la situación en el caso de que la junta determine una decisión de expulsión

Ante lo anterior Amalia Cano solicita revisar los estatutos y se lee el artículo 15 sobre causales de retiro. Amalia propone que en el caso de que la Junta decida expulsar a Angélica, la Asamblea como máximo órgano de la Corporación pueda revisar el caso y la decisión. Ante esta propuesta nadie presenta oposición y Angélica manifiesta su tranquilidad frente a la propuesta. Sebastián manifiesta que también hará la consulta con el asesor jurídico, si esto se puede hacer de acuerdo con los principios del debido proceso y los estatutos.

○ Reunión de planeación estratégica de SalvaMontes.

Sebastián Vieira expone que se tiene programado realizar un ejercicio de planeación estratégica de SalvaMontes debido a que el plan actual está formulado hasta 2025. Este trabajo se hará un fin de semana a definir y hace la invitación a quienes puedan participar. Para esto se hará la invitación a través del chat de SalvaMontes con debida anticipación.

○ Consulta sobre Asesoría Legal

Angélica consulta sobre el asesor legal que se tiene en SalvaMontes a lo que Sebastián responde que en este caso específico es Ana María Tamayo pero que dependiendo del tema se buscan asesores diferentes. Mauricio Mazo manifiesta que en este tema hay conflicto de intereses por la vinculación de Angélica con Neotropical Innovation, y que estaría usando la posición que se tiene en SalvaMontes para conocer detalles sobre un tema en el que se está implicada. Angélica consulta si la asamblea puede tener acceso a la información sobre los asesores legales que cuenta, entendiendo que según lo mencionado por Mauricio a ella no se le puede compartir esa información. Como respuesta Sebastián informa que si algún miembro de la asamblea requiere esta información la puede solicitar.

Al respecto, Amalia Cano indica que Angélica está en una posición de conflicto de intereses y que por eso no podría solicitar el tipo de información como la consultada, pero que

lamentablemente otro miembro de SalvaMontes podría suministrar esa información y eso sería incorrecto.

○ **Comisión de la palabra y gestión documental:**

Amalia Cano manifiesta que tiene dos puntos a tratar que quedaron pendientes de la asamblea de 2023, en particular dos responsabilidades con las que ella había quedado: La comisión de la palabra y la gestión documental.

Indica que la Comisión de la palabra fue difícil de manejar por temas de disponibilidad de tiempo básicamente, que una de las personas que eran integrantes de la Comisión se retiró, que entonces entró otro miembro, pero no se logró concertar alguna reunión.

Manifiesta que lamenta mucho no haber podido cumplir con lo de la Comisión de la palabra y tampoco haber podido cumplir con lo de la gestión documental, pero que ella inició una maestría y esto hizo que no pudiera disponer del tiempo para atender estos compromisos.

Propone que, con la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, se podría conseguir un practicante de Bibliotecología, que pueda apoyar el trabajo de gestión documental.

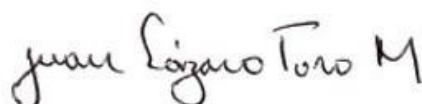
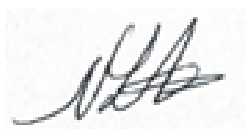
13 Cierre de la reunión

Habiéndose agotado el orden del día, el secretario de la reunión procede a leer el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad por parte de todos los asistentes, al encontrarla conforme a la realidad de lo acordado. Siendo las 6:10 p.m. del día 15 de febrero de 2025 se da por terminada la Asamblea.

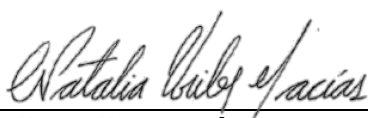
La presente Acta es fiel copia de la original, la cual reposa en los archivos de la Entidad y se expide con fines de inscripción ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Se deja expresa constancia de que en todas las votaciones de que se da cuenta en esta acta se observaron las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

Para constancia firman en el Municipio de Medellín- Antioquia a los 15 días del mes de marzo del año 2025,



Norberto López	Juan Lázaro Toro Murillo
Presidente de la Reunión	Secretario de la Reunión



Natalia Uribe Macías	Angelica Díaz Pulido
Comisionada	Comisionada